

SECCIÓN IV

CONCURSO DE PRECIOS N° 39/2019 Obra: Remodelación y ampliación de edificio Mosconi 92 Puerto Madryn – Ejecución de Celdas

Ubicación: PUERTO MADRYN - CHUBUT

MEMORIA DESCRIPTIVA

- CAPITULO 1

- OBJETO DEL CONCURSO

El proyecto objeto del presente concurso es la realización de la Obra "REMODELACION Y AMPLIACION DE EDIFICIO PARA CELDAS" sito en la calle Mosconi 92 de la ciudad de Puerto Madryn previo a la firma del contrato, en forma conjunta, la Inspección y la Empresa Adjudicataria, realizarán una actualización del relevamiento de la totalidad de la obra a ejecutar dejando constancia escrita del mismo.

- 1.1 – OBJETO DE LA SECCION

La presente Sección tiene por objeto definir las Condiciones Particulares sobre la ejecución de las obras para la realización de la Construcción de la "REMODELACION y AMPLIACION PARA CELDAS" de la ciudad de Puerto Madryn.

1.2. OBJETO DEL CONCURSO

El presente Concurso Privado de Precios tiene por objeto la ejecución de las Obras de Refacción y Demoliciones del edificio existente, construcción del nuevo espacio para Celdas; según los proyectos y tareas que se detallan a continuación:

- Demoliciones
- Estructura de Hormigón Armado
- Mamposterías
- Capas Aisladoras
- Revoques
- Contrapisos y carpetas
- Cielorrasos y Tabiques
- Pisos y revestimientos
- Carpinterías Metálicas
- Carpinterías de Aluminio
- Instalación de calefacción
- Instalación eléctrica
- Instalación sanitaria
- Artefactos de baños
- Pintura
- Veredas Exteriores
- Extracción de carpinterías existentes.

Las obras a ejecutar y la localización de las mismas están determinados en los artículos siguientes de las presentes cláusulas.

1.3. PRESUPUESTO OFICIAL

PRESUPUESTO OFICIAL: DOS MILLONES CUARENTA Y DOS MIL SETESCIENTOS QUINCE C/40 CENTAVOS..- (\$ 2.042.715,40.-)

1.4. ENTREGA DE LAS OBRAS

A los tres (3) meses corridos de iniciado el plazo de obra fijado, el Contratista deberá realizar la entrega de la totalidad de las obras de objeto del presente Concurso, en perfectas condiciones de uso y habilitación.

En la entrega el Contratista deberá solicitar la Recepción Provisoria por escrito.

1.5. PLAN DE TRABAJOS

El Oferente deberá presentar en su propuesta, el Plan de Trabajos e Inversiones que se compromete a cumplir en caso de que se le adjudique el concurso privado. El plan elaborado deberá ilustrar adecuadamente el desarrollo en el tiempo de todas las previsiones y tareas necesarias para la concreción de la obra, así como los montos mensuales que deberá erogar el Poder Judicial en consecuencia.

La omisión de la presentación del Plan de Trabajos acompañando la oferta, será causal de la invalidación de la misma en el acto de apertura.

Si el Plan de Trabajos e Inversiones presentado con la oferta no respondiere en forma racional a un normal y coherente desarrollo de la obra, el Poder Judicial podrá, a su exclusivo juicio, rechazar la totalidad de la oferta o solicitar algunas aclaraciones sobre los mismos siempre que esto no signifique la modificación de la propuesta.

La adjudicación del concurso no significa la aprobación definitiva por el Comitente del plan de trabajos e Inversiones presentado por el Oferente ni libera a éste de su responsabilidad directa respecto a la correcta terminación de la obra en el plazo estipulado en la documentación contractual.

Antes del inicio de la obra el Adjudicatario deberá presentar un Plan de Trabajos y Cronograma de Inversiones actualizados y modificados de acuerdo con este Poder Judicial y siempre que la modificación no altere la estructura técnico económico fundamental de la oferta ni vulnere el principio de igualdad de tratamiento respecto de los demás oferentes.

Dicho plan se realizará en función del plazo de ejecución y cumplimentará los siguientes requisitos:

- Se incluirán todos los rubros enunciados en el Presupuesto.
- Representación gráfica mediante diagrama de barras horizontales de los períodos de ejecución de cada rubro, con indicación numérica de las cantidades físicas porcentuales a ejecutar en cada mes.
- Memoria Descriptiva que exponga los métodos y justifique el Plan de Trabajos presentado e indique el número de frentes de trabajo, así como su ubicación inicial.
- Curva de Inversiones en porcentaje del Monto Total de la Obra, consignando montos a valores constantes parciales y acumulados.